

LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO--FEDERAL.

487

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes.....	3 rs.
tres meses....	8 »
En el resto de España..	10 »
Estrangero y Ultr. semestre	30 »
Números sueltos 4 cuartos.-Anun- cios, remitidos etc., á precios con- vencionales.	

SE PUBLICA

TODOS LOS JUEVES Y DOMINGOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona, en el local de la redac-
cion, *Círculo republicano*, ó en la
imprensa de este periódico.

NOTA. Toda la correspondencia se
dirigirá bajo los siguientes sobres:
Si es administrativa *Sr. Administra-
dor* y si es de redaccion *Sr. Director*
de LA PROVINCIA.

SECCION POLÍTICA.

Á NUESTRO PARTIDO.

Un acontecimiento tan grave cuanto inesperado viene á cambiar completamente el modo de ser de la política. D. Amadeo ha renunciado la corona que una lamentable equivocacion de 191 diputados habia puesto sobre su joven cabeza.

En los momentos en que escribimos, no sabemos todavia qué causa ha impulsado al jefe del estado á desprenderse del poder de que estaba investido pero observando atentamente las necesidades de los pueblos modernos, los adelantos del progreso y las aspiraciones de los partidos políticos, se comprende bien la enfermedad terrible que aquejaba á la monarquía y que por último debia matarla; enfermedad vaficinada y muerte profetizada por nosotros.

Una série no interrumpida de complicaciones ocasionaban á menudo las mas terribles crisis, hasta que nos habíamos acostumbrado á tenerla permanente, no sabiendo cuando nos acostábamos de que modo encontraríamos la política al levantarnos al dia siguiente.

Los acontecimientos se sucedian con rapidsz vertiginosa, y, en tanto la fatal guerra civil que nos agovia ensangrentaba nuestro suelo, una nueva conjuracion amenazaba al gobierno por las reformas que pensaba establecer; se repetian las complicaciones, suscitadas ya otra vez por los artilleros: y todo, en fin, indicaba que la revolucion, contenida por algunos, debia de dar los resultados que naturalmente hubiera dado, si los hombres de Setiembre hubiesen comprendido ó querido comprender los deseos de la mayoría de los españoles, contrarios á toda solucion monárquica, que tiende siempre á restringir los derechos del ciudadano.

D. Amadeo, renunciando al trono de S. Fernando, viene á poner fin á tantos temores, disgustos y zozobras como venimos sintiendo desde que se estableció la monarquía.

Las Córtes están reunidas y se han declarado

en sesion permanente para salvar los intereses el pueblo les confió al hacerles sus mandatarios, e y á la representacion nacional toca resolver asunto de tamaña importancia.

Pero como quiera que los momentos son críticos y hay quien tiene sobrado empeño en provocar disgustos y conflictos, un deber sagrado nos impulsa á dar la voz de alerta á nuestros correligionarios para que, comprendiendo la gravedad de las circunstancias, se presenten á la altura que estas mismas reclaman de nosotros.

Es indudable que actualmente se produce en nuestra pátria una gran revolucion, cuya inmensa trascendencia no se oculta á nadie. El Parlamento, reunido para encauzar la marcha política, dando solucion satisfactoria y en armonia con las aspiraciones del pais, acabará la obra que de otro modo costaria tal vez torrentes de sangre. Nosotros hemos de procurar que tan laboriosa como pacíficamente se de cima á la obra de Setiembre, y que ni una lágrima, ni una gota de sangre enrojecza si es posible esta noble tierra española, salpicada con la sangre de mil mártires.

Los interesados en producir disturbios no somos ni debemos ser nosotros; y únicamente los enemigos de la libertad pueden hacer esfuerzos para que el orden se altere.

Como es pertos navegantes, serenos en medio de la borrasca, hemos de conducir la nave de nuestras libertades á puerto seguro de salvacion, teniendo la vista fija en la estrella que años hace guia nuestros pasos, evitando que estrañas influencias comprometan la suerte y el porvenir de nuestra pátria.

La Nacion ha recobrado sus derechos y á esta toca resolver, tranquila y sosegadamente sobre nuestro porvenir.

Que nuestra conducta sea garantía y salvaguardia del orden y la libertad; que evitando conflictos y escisiones esperemos con calma los sucesos que con tanta rapidez se producen.

¡Viva la Nacion!

¡Viva la libertad!

¡Viva la República federal!

LA REDACCION.

Hacemos nuestro el siguiente interesante suelto que publicó en uno de sus últimos números nuestro apreciable colega de Barcelona *La Imprenta*:

«Carcelero llama ayer el «Diario á Victor Manuel. ¡La cárcel del Papa! Por millares se cuentan las ediciones de esta figura retórica dadas á luz en menos de tres años, desde que la «Civitta Cattolica», órgano de los jesuitas, dió el santo y seña á la prensa afiliada: por millares de ediciones y por millones los lectores, legos en artificios retóricos que han tomado la figura por realidad. ¡Oh cárcel figurada, cárcel hiperbólica, cárcel decantada y venturosa, comparable solamente con la del pez en el mar, la del ave en el aire, la de las estrellas en el firmamento! Dichosa tú que gozas de luz y sol y libertad. Por tí no se dirá, como se dijo por aquella donde se engendró el primer libro de España y acaso del mundo, que en la cárcel toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido hace su habitación. Tú no inspiraras aquel sublime: DECÍAMOS AYER al príncipe do los poetas castellanos. Tú hubieras sido el Eden para tantas inteligencia soberanas, tantas almas generosas, tantos mártires ilustres, tantos miles de inocentes, que gimieron y murieron en las mazmorras de la Santa Inquisición. ¡Lo que vá de una expresion figurada á una expresion natural! En fin, bien dijo Larra que el hombre no es animal de escarmiento. La manía de explotar el sentimiento religioso en beneficio de ideas políticas dividió hace tres siglos la cristiandad en sectas. Esa misma manía malogra casi por completo hoy dia en China y el Japon los esfuerzos de los misioneros católicos, á quienes consideran aquellos pueblos como misioneros políticos mas que religiosos. El protestantismo, predominante en las comarcas mas ocultas, mas ricas, mas pobladas de Europa y América, predominará tambien en Asia. ¡Qué importa! Adelante con las figuritas retóricas.»

De un periódico extranjero, *Le Journal de Gant*, que se ocupa de la insurrección carlista, tomamos las siguientes líneas:

«Los españoles no pueden menos de darse por muy satisfechos en ser saqueados, quemados y fusilados en honor de los «verdaderos principios.»

Adelante, pues, jóven héroe, digno nieto de don Carlos (el de Oñate), noble sosten de Dios, de la Iglesia y del trono. ¡Continúa en el curso de tus hazañas! He aquí la verdadera cruzada. El petróleo es su señal; «In hoc signo vinces, Christus vincit. Christus regnat Christus imperat.» Marchad; hijos del cielo, á la conquista de vuestro reino; marchad á la luz de las llamas encendidas por vuestras órdenes y por los sacerdotes que combaten, saquean y fusilan por vosotros.

Lo que menos se vé en todos estos sucesos es la persona del Pretendiente. El telégrafo nos comunica las hazañas de sus bandas, pero no señala su presencia en parte alguna.

Hace proclamas, pero no se bate. Acaso juzgue que las balas tienen poco respeto á los pretendientes «legitimistas.» Mucho han degenerado los pretendientes. En cuanto al clero español, continúa siendo el mismo, dispuesto á quemar como en los buenos tiempos de la Inquisición y á empuñar el trabuco.

Pero decididamente los españoles no son los mismos que en aquellos tiempos, lo cual es muy desconsolador para los pretendientes.

No solo no se apresuran á tomar las armas en favor de «su» príncipe «legítimo,» sino que empiezan á cansarse de ser saqueados, fusilados y quemados, y esta interminable guerra civil, hecha en nombre del trono y el altar, les fatiga de modo que empiezan á armarse en compañías francas para perseguir á los carlistas.

Si es así, no tardaremos en ver serias represalias, y al pretendiente solo le quedará el honor de haber introducido en su país el petróleo en la política. Es su manera de ilustrar («éclairer») la nación.»

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Ciudadano director de *La Provincia*.

Tortellá 7 Febrero 1873.

Estimado correligionario: Tengo el gusto de participarle que el liberal de Lliurona cuya muerte habian anunciado Vdes. en LA PROVINCIA, tuvo la suerte de escapar vivo de las manos de aquellos asesinos. Véa V. como paso aquello.

Se presentaron en casa del estanquero del citado pueblo dos carlistas, y despues de comer y dormir en la casa, se levantaron siendo de noche aun para marcharse, á cuyo objeto tiraron encima del mostrador una moneda de diez reales para que les cobraran la cuenta. El pobre estanquero que muy confiado iba á cobrar su importe, se vió amenazado de muerte por uno que le apuntó el fusil con ánimo de dispararle.

Pero como quiera que al estanquero le sobren puños, derribó de un empujon al agresor, cuyo momento aprovechó el otro carlista para herirle en el cuello de un bayotazo que le derribó al suelo, dándole dos ó tres culatazos mas para matarle, y dejándole, cuando por último pensaban haberlo muerto ya.

Como V. puede suponer los asesinos le han dejado muy mal parado y es fácil dura muchos dias su curacion.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Arbucias 7 de Febrero de 1873.

La campaña carlista parece que se halla muer-

ta por esta comarca, pues desde que se han establecido destacamentos en San Hilario y Viladrau apenas se oye hablar de Saballs y comparsa. Ahora no tenemos que vigilar mas que á las pandillas de ladrones que con bastante frecuencia se presentan en las casas de campo, como sucedió pocos dias há, que seis hombres armados con escopetas penetraron en una, y se llevaron maniatados á dos individuos de la misma, maltratando un anciano para que sacase cuarenta onzas que le pedian; pero solo pudieron robar unos diez ó doce duros y varios muebles. Ignoro si estos hechos tienen alguna relacion con la insurreccion carlista, si bien dicen que los partidarios del *Terso* han organizado escuadras para perseguir á los ladrones. La existencia de los amantes á lo ageno ha sido siempre unas de las calamidades de las guerras civiles.

Nuestro alcalde ha celebrado una reunion con los propietarios para tratar sobre la manera de rechazar á los ladrones. Yo creo que los malhechores no pertenecen á ningun partido político, y que por lo tanto, todos tenemos el deber de perseguirlos y el de poner los medios mas conducentes para que desaparezca aquella plaga social.

La mayoría de mis amigos no quiere pedir las armas porque el alcalde no les inspira ninguna clase de confianza, pero yo creo que muchos de ellos no aceptarían el arma porque el temor de ser asesinados por los carlistas cuando tuviesen necesidad de salir á trabajar al campo. Sin embargo, si la Diputacion ú otra autoridad republicana organiza columnas volantes, abrigo la conviccion de que no habria un correligionario que se negase á pedir el fusil:

Mucho ojo sobre los negreros, pues segun noticias, trabajan mucho en esta provincia en contra de la abolicion de la esclavitud.

Salud y República con milicia nacional.

El Corresponsal.

Ciudadano Director de LA PROVINCIA.

Tortellá 9 de Febrero de 1873.

Estimado correligionario: No pensaba ciertamente el escribirle tan pronto cuando hace dos dias lo hice. Hoy lo hago para participarle que habiendo recibido el Ayuntamiento un oficio de los carlistas ordenándole el pago de un trimestre de contribucion para antes del quince, se les ha contestado del modo siguiente:

«Habiendo recibido el Ayuntamiento una comunicacion de V. ordenándole el pago de un trimestre de contribucion, le participo que siendo yo el encargado del citado pago, deseo que cuanto antes se presenten Vdes. para percibirlo, pues, to que tiempo hace deseamos ser visitados por tan buenas compañías. No estará de mas el que le advierta que siendo bastante pobres, á causa de la

guerra que hace su partido, nos falta oro para pagarles; por cuya razon tendrán el inconveniente de tomar onzas de plomo en vez del citado metal.

Si V. me señala dia aun lo estimaré mejor pues nos levantaremos mas temprano para recibir á huéspedes tan dignos.... de ser ahorcados.

Viva V. muchos años.—Tortellá 9 Febrero de 1873.—El Jefe de los voluntarios, *Sebastian Estartús*.

Al titulado intendente de los Reales Ejércitos de Cataluña.»

Esa es la contestacion dada á los defensores de la tirania.

Suyo affemo.—*El Corresponsal.*

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castelló de Ampurias 10 Febrero de 1873

Querido correligionario; Los sagastinos de esta están de enhorabuena, pues hoy han ido á Figueras á buscar armas para armar la guardia *negra* del gran calamar. Para lograr su intento este ayuntamiento y junta municipal, todos hechura de Climent, tuvieron una reunion en la que se trató de fortificar y defender la poblacion, y como es de suponer la mayoría de los congregados en la casa de la villa acordó pedir armas.

Es preciso consignar que, el ayuntamiento y junta municipal no están inscritos en el número de mayores contribuyentes, y muchos de ellos no pagan un céntimo de contribucion. Es verdad que para cubrir el espediente el alcalde invitó á tres ó cuatro mayores contribuyentes para dicha reunion, quienes no estuvieron conformes con el acuerdo, al parecer tomado yá; pues cuando dichos señores por razones de conveniencia é interés comun apoyaban su no conformidad al armamento y defensa nuestro sagastino é *ilustre* alcalde les contestó con desenfado y mucho aplomo que *él lo queria, y que asi se haria*. Efectivamente *asi se há hecho*, gracias al abandono en que nos tiene cierta autoridad de la provincia.

Desde que fueron desarmados los *cipayos* de esta gozábamos de paz y libertad. Quiera Dios que, armados los *negreros* de esta, no tengamos que cantar un *de profundis* á la libertad individual y á la tranquilidad de los republicanos de esta.

El Corresponsal.

P. D. En este momento, son las 5 de la tarde, veo pasar a los alguaciles distribuyendo armas á ciertos vecinos, y entre los favorecidos hay algunos republicanos; si los arman á todos, menos mal. Hay repugnancia en tomarlas.

BOLETIN REPUBLICANO.

Los acontecimientos cuya inesperada noticia trajo el lelégrafo anteayer, nos obligaron á repartir á los suscritores de la capital el siguiente

suplemento, que reproducimos en este número para que se enteren de él nuestros abonados de fuera:

«SUPLEMENTO A «LA PROVINCIA.»

REPUBLICANOS FEDERALES: Las circunstancias que atravesamos nos obligan á dirigiros un consejo sano y leal. D. Amadeo ha abdicado la corona que 191 diputados le habian conferido, y el pueblo que ha recobrado completamente su soberania, ha de tener aquella calma y serenidad, propia de los hombres ante el peligro.

A los mandatarios del pueblo, debidamente elegidos, incumbe resolver esta crisis. Nosotros debemos estar preparados para que sus decisiones tengan efecto, y para combatir en todos terrenos á los que, bajo cualquier disfraz, traten de uncir al carro de la tiranía al noble pueblo español.

El Rey ha abdicado.....

Gerona 11 Febrero de 1873.

Emilio Prax, diputado.—Miguel Avelli, diputado.—Pablo Alsina, diputado.—Estanislao Costa diputado.—Ramon Tomas, diputado.—José Jubert, diputado.—José T. de Ametller.—Domingo Paigoriol.—Francisco Loperena.—Narciso Farró.—Felix Sala.—Narciso Vinardell Martí.—Daniel Ortiz.—Gerónimo Auliach.—Agustin Boixa.—Juan Divi.—Fernando Garcia.—Sebastian Jover.—Por la Redaccion de LA PROVINCIA.—Arturo Vinardell Roig,

GACETILLAS.

Se han exigido varias multas á otros tantos alcaldes de distintas poblaciones, por no cumplimentar lo prevenido por la Comision provincial, en su circular de 20 Diciembre publicada en *El Boletín* correspondiente al dia 25 del propio mes, respecto á los haberes que deben percibir los maestros.

Segun tenemos entendido, dicha corporacion se halla decidida á suspender y entregar al juzgado correspondiente á cuantos alcaldes continuen infringiendo la ley, evadiendo el cumplimiento del pago que corresponde al Magisterio.

Celebramos que así se verifique.

—Parece que los alcaldes que mas resistencia oponen y que en modo alguno quieren pagar á los maestros de sus respectivos pueblos, lo que les corresponden, no obstante de tener el dinero recogido son los de Pont-de Molins, Mediña y Parlábá.

Confiamos en que serán los primeros en ser castigados.

—A tenor del anuncio que publicamos en el número anterior, el domingo último tuvo lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales la reunion previamente convocada por la *Asociacion para el Fomento de las Bellas Artes* al objeto

de proceder á la renovacion de cargos.—Despues de discutirse diferentes asuntos de interés de la *Asociacion*, se procedió á la eleccion de Presidente y vocal sin cargo, siéndolo por aclamacion don Felipe Lloret para el primero y el señor Genover para el último.

—El sábado último tuvo lugar en el salon de nuestro coliseo y en el del Odeon, el tercer baile de máscaras de la presente temporada. La abundancia de nieve que habia caido durante todo el dia anterior y que llenaba completamente nuestras calles convertida en agua y barro, no fué obstáculo bastante para disuadir de sus propósitos á las bellas pollitas que tenian proyectado ir á animar con su presencia el baile en cuestion.

Las máscaras que concurrieron al del Teatro fueron en mayor número que los otros dias, llamando muchas de ellas la atencion de los *inteligentes* por la originalidad y elegancia de los trajes que exhibieron á los ojos de los *dandys* gerundenses, á quienes daba gusto verles andar de aqui por allí devanándose inútilmente los sesos para adivinar en cual disfraz se ocultaba el ídolo de sus pensamientos.—En resumen, el baile fué de los mejores; la orquesta estuvo bien; la broma... vaya V. echando cuentas.

En el Odeon, la orquesta tuvo que deplorar una vez mas la falta de auditorio; la cual significa que estuvo poco animado. Sin embargo, sabemos que algunas divertidas mascaritas concurrieron con el propósito de animarle.—Deseamos que el próximo baile le sea mas propicio á la empresa.

—Leemos en *La Lucha* de ayer:

«Anoche á las nueve y media se presentó á nuestra autoridad municipal una Comision nombrada por el Comité del partido federal intransigente á ofrecer en nombre del partido su apoyo al ayuntamiento para conservar el orden en la capital.

Componian la comision los señores Prats, Pujol y Alvarez.

SOBRE EL MANIFIESTO DE SAVALLS.

—Vas á oirme, lector.

—Si quiero.

—Quieres,

Por que esto te interesa.

—Al grano.

—Escucha.

¿Leiste el *manifiesto*, ó si prefieres
El *patifiesto*, porque no me opongo,
Del invicto Savalls?

—No.

—¿De ese trucha?

¿Ignorabas acaso que ese lila,
Mal bosquejo de Atila,
Cansado de bañarse en sangre humana

En nombre del Dios hijo y del Dios verbo,
Ha dejado su espada victoriosa
Y empuñando la pluma de algun cuervo
Se dirige al país?

—No sé tal cosa.

—Pues sí, caro lector, al fin ha roto
O *rompido* á escribir ese caribe,
Y ha armado entre los suyos alboroto.....
¡Voto va á Dios y por lo bien que escribe!
Dice en su manifiesto....

—Vamos á ver qué dice

—Que desea

Ver á España feliz.

—¡Qué tierno es esto!

—Que seguirá rompiendo ¡buena idea!
Los postes telegráficos, carriles
Y todo lo que encuentre en este suelo
Que prive de reinar al absoluto
Don Carlitos el lelo.....

¿Qué te parece, dí?

—Que es algo bruto.

—¿Cuál de los dos?

—Los dos.

—Bueno; adelante

Dice además, fundándose en razones
De esas de pié de banco,
Que á todos sacará contribuciones.....
Este Savalls no puede ser mas franco.
Tambien se mete á hablar ¡qué travesura!
De la enseñanza; pero ¡cómo!

—¿Cómo?

—Haciendo un profesor de cada cura.

—¿Porqué no ha de hacer dos?

—Por que es muy romo.

Mas adelante esplica la manera
Que tiene de guerrear, y con Pelayo,
Que hizo á España volver de su desmayo,
Se compara con arte.

—No me parece mal.

—Modestia aparte.

Despues viene lo gordo;
Abre bien los oidos.

—No soy sordo.

—Pues dice el maldecido
Que, cuadre ó que no cuadre,
En esa guerra santa que ha emprendido
Jamàs dará cuartel ni á Cristo padre.
Con que ¿qué dices, dí?

—Que ese partido

Tan manso, tan católico y templado
Desde el año catorce no ha variado.

—¡Qué noble consecuencia!

—Y tambien en nosotros ¡qué paciencia!

Nada.

NOTICIAS IMPORTANTES.

CONGRESO.—Sesion del 8.

El Sr. Gonzalez (D. Fernando) hizo una pregunta

acerca de la actitud de los jefes de artilleria y las medidas que el gobierno pensaba adoptar.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que el gobierno no tenia ninguna comunicacion oficial de dicho cuerpo, y que estaba resuelto á cumplir con sus deberes y hacer respetar la ley.

El Sr. Gonzalez apoyó una interpelacion sobre dicho asunto: censurando el proceder de los artilleros y la debilidad del gobierno con el cuerpo, cuando anteriormente se insubordinó, debiendo aquel, á su juicio, haberle disuelto. (Aplausos.)

El Sr. Zorrilla empezó negando que el gobierno hubiera sido débil anteriormente, y añadió que no tenia oficialmente ninguna renuncia del cuerpo de artilleria, è hizo la historia de ciertos antecedentes.

Contestando al Sr. Fernandez, dijo que aun cuando sentia el gobierno que el cuerpo de artilleria tan digno tomase esa actitud, estaba decidido á admitir las renunciaciones antes que abdicar su autoridad y ser un ministerio del cuerpo de artilleria. (Grandes aplausos) Indicó que desde que el gobierno inició las reformas de Ultramar, se enconaban las pasiones, crecia la insurreccion carlista y eran mayores las calumnias de la prensa; pero que no acusaba á nadie, «ni aun á esa cosa que se llama Liga» por mas que no pudiese atribuir la conducta de los artilleros á otro motivo que á la atmósfera de destruccion que hoy se respira, pero que de todos modos era un atentado contra la libertad, la revolucion y la dinastía, que no era posible tolerar.

El señor ministro de la Guerra hizo declaraciones análogas á las del señor Ruiz Zorrilla, y dijo que no usaria consideracion alguna con los artilleros, aceptando las licencias que se le presentasen y no temiendo que el órden público pudiera alterarse, porque la razon y la opinion pública estaban de parte del gobierno. (Aplausos.)

Añadió que los oficiales dimitentes serian reemplazados por otros, y que cambiaria la organizacion del cuerpo. (Los ministros abrazan al Sr. Córdova; la minoría abandona los bancos para felicitarle. Grande entusiasmo.)

Rectificó el Sr. Gonzalez.

Se prorogó la sesion por haber pasado las horas de reglamento.

—Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla ha ido esta tarde á palacio á dar cuenta al Rey de la sesion del Congreso, y que regresó satisfecho de su visita.

—Hoy han llegado al ministerio de la Guerra doscientas y tantas peticiones de licencias y retiros de los oficiales de artilleria.

—COMO DESEAMOS QUE LOS SUSCRITORES DE «LA PROVINCIA» ESTÉN AL CORRIENTE DE TODOS LOS DETALLES QUE NOS HA TRANSMITIDO AL TELÉGRAFO SOBRE LOS IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS QUE HOY

OCUPAN JUSTAMENTE LA ATENCION PUBLICA, INSERTAMOS Á CONTINUACION LOS PARTES TELEGRÁFICOS QUE SE RECIBIERON EN BARCELONA DESDE LA PRIMERA HORA DEL LUNES HASTA EL DIA DE AYER:

«MADRID, LUNES, 10 DE FEBRERO.—Se asegura que el Rey está dispuesto á abdicar. En caso de resolverse á ello resignará su poder á las Cortes.

MADRID LUNES, 10 DE FEBRERO.—*La Correspondencia de España* cree que se suspenderán las sesiones de las Cámaras durante dos ó tres días y que se leerá despues en las Cortes la propuesta de abdicacion si el Rey insistiera en su propósito. El mismo periódico cree no la admitirán y enviarán un elocuente mensaje al monarca esperando un buen resultado. Si el Rey insistiese, se haria una ley especial para que, en caso de elegirse un gobierno, se le encargue la Regencia con arreglo á la Constitucion.

Un gran número de hombres importantes se presentaron anoche al gobierno para ofrecerle su apoyo. Todas las autoridades continúan en sus puestos velando por el sosiego público.

MADRID, LUNES, 10 DE FEBRERO.—Se dice que en el caso de que abdique el Rey se formará una sola Cámara con el Congreso y Senado unidos declarándose en sesion permanente,

Los intransigentes han celebrado una reunion en la cual han acordado permanecer en actitud expectante y pacífica, limitándose á hacer manifestaciones ordenadas á favor de la república.

Se insiste en decir que el Rey tiene el irrevocable propósito de abdicar.

El señor Ruiz Zorrilla desea retirarse á la vida privada y sus amigos tratan de disuadirle.

Se ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo que se declare en sesion permanente.

La tranquilidad es completa. El ejército y la milicia están dispuestos á sostener el orden. Se confia en que todo se hará pacíficamente.

MADRID, LUNES, 10 DE FEBRERO.—El *Imparcial* cree que el asunto de la abdicacion no saldra de los trámites regulares y ordenados que determina la ley. El mismo periódico dice que despues del Consejo de anoche los Sres. Martos, Becerra y Echegara y tuvieron una conferencia de una hora con el señor Rivero.

Los directores de Estado Mayor y de Sanidad militar visitaron anoche á última hora al general Córdova.

Anoche hubo una numerosa reunion de conservadores en casa del señor Santa Cruz.

MADRID, LUNES, 10 DE FEBRERO.—En el Congreso el señor Figueras ha pedido que compareciera el gobierno cuya ausencia extrañaba. El señor Rivero ha contestado que lo habia mandado llamar.

Ha comparecido el señor Ruiz Zorrilla y ha dicho que la situacion era grave y que el gobierno no tenia ningun interés en ocultarlo. El señor Figueras le ha preguntado por qué no habia estado el gobierno en la Cámara, y el señor Ruiz Zorrilla le ha contestado que nadie ignoraba porqué; que el gobierno estaba reunido para acordar asuntos importantes. Ha añadido que las circunstancias eran solemnes, y ha aconsejado á los republicanos que no sean precipitados.

Ha dicho además el presidente del consejo de ministros que oficialmente no ocurre nada, pues todo es extraoficial; que el Gobierno tiene ahora el deber de conservar el orden público, y que deseaba no hubiese sesion. El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho tambien que el Rey le dijo el sábado que estaba resuelto á renunciar la corona, y ha terminado diciendo que será el último soldado de la dinastia de Saboya y que se retiraría á la vida privada.

El Sr. Zorrilla ha continuado su discurso diciendo que el Rey insistió en dimitir anunciando que su propósito era irrevocable; que los ministros le espusieron la gravedad de la situacion, y el Rey pidió un plazo de veinte y cuatro horas; ha dicho que el gobierno está resuelto á defender el orden á todo trance; añadiendo que las cortes ne pueden imponerse sobre el Rey provocando una votacion antes de que se reciba la abdicacion oficial, y ha suplicado que se tuviera calma y moderacion.

El Sr. Figueras ha apoyado una proposicion pidiendo que la Cámara se declare en sesion permanente en vista de la gravedad de las circunstancias.

Continúa la sesion.

MADRID, LUNES, 10 DE FEBRERO.—Dice el *Imparcial* que en el momento en que el Congreso resolvía la cuestion de los artilleros, el marqués del Duero y otro militar en nombre de varios generales conservadores y una comision del cuerpo de artilleria ofrecian al Rey sublevar la guarnicion y derribar á los radicales, pero que el Rey rehusó.

Los señores Figueras y Pi y Margall han conferenciado á las diez de la mañana con el señor Ruiz Zorrilla y á la una de la tarde con el señor Rivero.

El señor Zorrilla persiste en retirarse á la vida privada.

El señor Martos se niega á formar parte del nuevo gobierno, pero se espera que no persistirá.

El general Serrano es esperado esta noche en Madrid.

Madrid, martes, 11 de Febrero.—El *Imparcial* anuncia que el señor Ruiz Zorrilla dejará hoy el palacio de la presidencia del Consejo y partirá mañana para el extranjero.

Dice igualmente que el general Serrano llegó anoche despues de las ocho á las inmediaciones de Madrid,

apeándose en el arroyo de Abrogiñal con un ayudante y dos ó tres personas mas. Le esperaban veinte y dos personas y se dirigieron á la carretera de Aranjuez.

El *Imparcial* desmiente que el general Burgos haya salido ayer de Madrid.

Ayer circulaban al rededor del Congreso muchos conservadores.

—*Madrid martes, 11 de Febrer.*—El *Imparcial* cree que el señor Rivero continuará en la presidencia del Congreso.

La noticia de la abdicacion del Rey se recibió ayer en todas las provincias, y en ninguna se ha alterado el orden.

El *Imparcial* cree que la mayoría de la alta Cámara optará por el nombramiento de un gobierno provisional misto de radicales y republicanos no figurando en él ninguno de los ministros actuales.

El mismo periódico opina que el Rey saldrá hoy mismo de Madrid.

—*Madrid, martes. 11 de Febrero.*—A las doce y media de la noche fuerzas de caballeria é infanteria despejaron las cercanias del Congreso sin resistencia, y hasta la una de la madrugada hubo grupos en varios puntos, pero todos en actitud pacífica.

El Senado ha nombrado una comisión permanente de veinte senadores.

Los señores Malcampo y Topete estuvieron anoche en la presidencia del Consejo á ofrecer al señor Ruiz Zorrilla su apoyo en nombre del general Serrano para mantener el orden.

—*Madrid, martes, 11 de Febrero.*—Se ha dado cuenta en el Congreso de la renuncia del Rey á la Corona. En este documento dice que fué grande su honra al venir á regir el país á pesar de hallarse hondamente perturbado; que estaba decidido á cumplir su juramento respecto de la Constitución, y que creía que á su corta experiencia supliría la lealtad de su carácter, pero que le ha engañado su bien deseo, pues España vive constantemente en lucha. Añade que si sus enemigos fueran estrangeros no renunciaría, pero cree que sus enemigos son españoles y no quiere ser Rey de partido. No ha querido obrar ilegalmente, y cree estériles todos sus esfuerzos. Estas razones le mueven á renunciar la Corona en nombre suyo y en el de sus hijos sus sucesores.

El presidente ha propuesto que se enviara el mensaje al Senado y que se reuniesen las dos Cámaras asumiendo la soberanía.

El señor Salaverría ha declarado en nombre de su partido que desea que se obre dentro de la legalidad y que estará al lado del gobierno que mantenga el orden social y la integridad de la patria.

El señor Ulloa ha hecho declaraciones análogas, y ha dicho que la patria está sobre todo (Aplausos.)

El señor Castelar se ha congratulado de la actitud del partido conservador.

Madrid, martes, 11 de febrero.—El Congreso se constituyó anoche en sesión permanente componiéndose la mesa de 50 individuos. No deliberó esperando que el gobierno se presentase para continuar la sesión.

El Ayuntamiento de Madrid se constituyó en sesión secreta permanente, y no la levantará hasta que la Córtes tomen un acuerdo.

El Consejo de ministros se reúne esta mañana para acordar la forma de dar cuenta hoy á las Córtes del mensaje del Rey que se cree ya redactado.

Madrid, martes 11 de febrero.—*La Correspondencia de España* cree que si el Rey abandona España le acompañarán los Sres. Ruiz Zorrilla, Gáudara y Rius y otros; cree además que el Sr. Castelar no aceptaría puesto alguno en caso de proclamarse la república, y cree por último que el Sr. Rivero sería nombrado presidente del gabinete.

Ningun desorden.

Madrid, martes 11 de febrero.—Se ha leído en el congreso una comunicacion del senado acordando la reunion de ambos cuerpos. Han entrado los senadores, y su presidente se ha colocado al lado del presidente del Congreso. El presidente ha declarado que el Senado y el Congreso se reunirán para constituir las Córtes, y ha dicho; «Quedan constituidas las Cortes soberanas de España.»

El Sr. Martos ha manifestado que el Sr. Ruiz Zorrilla no puede venir á dirigir la palabra á las Cortes soberanas, y ha anunciado que el rey ha manifestado la irrevocable resolucion de renunciar la Corona en las Córtes, que el ministerio presenta su dimision y hace votos por la salvacion de la libertad.

Se ha aceptado por unanimidad la renuncia del Rey acordándose enviarle un mensaje de despedida, y se ha nombrado la comisión encargada de redactarla.

Madrid, martes, 11 febrero.—Las Cortes han nombrado la comisión que ha de acompañar al Rey á la frontera.

El Sr. Pi y Margall ha apoyado una proposicion declarando que la Asamblea Nacional resume los poderes proclamando la República y nombrando un gobierno responsable. Se ha presentado otra declarando que la Asamblea queda encargada de determinar la forma de Gobierno.

Continua la sesión.

Madrid, martes, 11 de febrero.—Las Cortes han tomado en consideracion la proposicion del Sr. Pi y Margall. El Sr. Romero Ortiz ha declarado que sostendrá al Gobierno mientras haya orden é integridad nacional. El Sr. Salmeron ha apoyado la proposicion del Sr. Pi recomendando la union y reconciliacion de todos los partidos al rededor de la República. No hay,

ha dicho, republicanos de la víspera, todos somos españoles.»

El señor Ruiz Zorrilla desde el banco de los diputados que antes de aprobar la proposición del señor Pí era preciso que se nombrase gobierno. El señor Rivero ha dicho que el presidente de las Cortes respondía del orden. El señor Zorrilla ha insistido en que se nombrase gobierno. El señor Rivero ha apelado al patriotismo de los diputados, y en nombre de la patria ha mandado al señor Zorrilla que se sentase en el banco azul. El señor Zorrilla se ha negado á hacerlo.

El señor Martos ha dicho que deploraba que se hubiesen empleado formas tiránicas el mismo día en que acababa la monarquía.

El señor Rivero ha abandonado la presidencia y ha salido del salón. El señor Figuerola le ha reemplazado en la presidencia.

Madrid, martes, 11 de febrero.—En las Cortes se ha votado por partes la proposición del S. Pi y Margall. La primera parte estableciendo la República y reasumiendo la Asamblea los poderes ha sido aprobada por 256 votos contra 32.

Ultima Hora.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

COMISION PERMANENTE.

Habitantes de la provincia.—Las Cortes soberanas de la Nación española han proclamado la República por 256 votos contra 32, después de haber aceptado por unanimidad la renuncia al Trono que por sí y sus sucesores ha presentado D. Amadeo de Saboya.

La República ha venido porque debía venir. No puede falsearse la ley de la historia.

Y viene sin odios ni rencores, en medio de la tranquilidad de toda la Península, sin que produzca otras impresiones que la del regocijo del pueblo que entra desde hoy en un nuevo período de bienestar y prosperidad.

Para ello es de imprescindible necesidad la union de todos los buenos patriotas, y la eficaz cooperacion del ejército y la milicia ciudadana.

Un digno representante de la Nación ha dicho «que no hay republicanos de la víspera, que todos son españoles»

Inspírense todos en estas nobles palabras. Tiendan los comunes esfuerzos á salvar la libertad y habremos merecido bien de la patria.

¡Viva la Nación!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la República!

Gerona 12 Febrero de 1873.—El Vice-presi-

dente, Emilio Prax.—Pablo Alsina.—Miguel Ave-llí.—Estanislao Costa.—P. A. D. L. C.—Filiberto Abelardo Diaz.

—=—

La misma Comision Permanente á última hora de ayer dirigió el siguiente telégrama:

«Al Presidente de la Asamblea soberana.

La Comision Permanente de la Diputacion Provincial de Gerona, intérprete fiel de las aspiraciones de los habitantes de la provincia, felicita á la Asamblea soberana por su acuerdo proclamando la República, y ofrece todo su apoyo á la representacion nacional. Entusiasmo y tranquilidad completa en la capital y toda provincia.

El Vice-Presidente accidental.—Miguel Ave-llí.

P. A. de la C.—Filiberto Abelardo Diaz.»

—

En los momentos en que escribimos estas líneas, henchido de júbilo el pecho y lleno de entusiasmo el corazón, acaba de disolverse pacíficamente una grandiosa manifestacion improvisada por los buenos liberales de Gerona en demostracion de alegría por la proclamacion de la República. Miles de personas han asistido á este acto solemnísimo, fraternizando el paisaje con la tropa de una manera nunca vista. Los vitores á la República, á la Libertad y á las Cortes soberanas; entusiastamente contestados nos dicen bien á las claras que España ha entrado por fin en un período de verdadera prosperidad y bienandanza.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

GERONA:

Imprenta de Manuel Llach y Tomàs,
Ferreria Vella, 5.—1873.

Anuncio.

Las renombradas turbinas

sistema Moreno, continúan construyéndose con toda perfeccion, en la fundicion «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles palpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus espectivas industrias.

425

SUPLEMENTO Á LA PROVINCIA.

GERONA 13 DE FEBRERO DE 1873.

REPUBLICANOS: La República es ya un hecho en España. El bello ideal que hasta ahora habia constituido la mas firme de nuestras esperanzas acaba de realizarse, y este acontecimiento importantísimo en la historia de la noble Nación española ha venido á probarnos una vez mas y con la elocuencia de la verdad, cuán acertados anduvimos siempre los republicanos predicando con energía y constancia los sagrados principios que forman el lema de nuestra immaculada bandera.

El gobierno de la República está ya constituido. Tengamos fe en los hombres de nuestro partido; tengamos confianza en su aislada consecuencia y en su honradez política nunca desmentida. Figueras, Pi y Margall, Castelar y Salmeron, son las piedras angulares del nuevo gobierno de la primera República española. Inspirémonos en sus decisiones; no perdamos la cordura y la firmeza de convicciones tan necesarias en estos momentos de prueba para cuantos nos hemos aplegado á la sombra del estandarte de la Democracia; que el porvenir está ya asegurado y de ello depende el que se salve la República Democrática federal que todos apetecemos.

La Redaccion de LA PROVINCIA, henchida de entusiasmo y llena de inmenso regocijo, se asocia al general sentimiento de expansion y alegría que indudablemente domina á nuestros correligionarios todos, y no puede menos de repetir con toda la fuerza de que es capaz en estos momentos en que siente embargado su espíritu por la impresion inefable del mas grande de los sucesos que registra en sus anales la historia pátria:

¡Viva la República española!
¡Viva la Federacion!

LA REDACCION.

En obsequio á nuestros suscritores y en demostracion del inmenso júbilo de que nos sentimos poseidos ante la proclamacion de la República, la Redaccion de LA PROVINCIA ha acordado publicar diariamente, y mientras dure ese período de ge-

neral ansiedad un «Suplemento» como el presente á fin de que las noticias que de Madrid nos remiten sean sabidas con mayor rapidez por nuestros correligionarios que, como es natural, deben de estar ávidos de ellas en atencion á las circunstancias extraordinarias por que atravesamos.

He aqui las noticias que se han recibido hoy en esta capital y que nos apresuramos á comunicar á nuestros suscritores.

CORREO DE MADRID DEL 10 DE FEBRERO DE 1873.

Del «Imparcial»:

Los antecedentes de la cuestion que hoy embarga la atencion general son los siguientes:

En Consejo de ministros celebrado el sábado bajo la presidencia del rey, éste, que como de costumbre se habia enterado del estado general de los respectivos departamentos, encargó al finalizar el Consejo al Presidente señor Ruiz Zorrilla, que se detuyese algunos instantes.

En la breve entrevista que el rey tuvo particularmente con el señor Ruiz Zorrilla, manifestó á éste la irrevocable resolucion de abandonar la alta direccion de los negocios del país, abdicando los poderes que de la nacion habia recibido en la nacion misma representada por las Córtes.

El presidente del Consejo trató de disuadir al monarca de su propósito; pero este mantuvo su resolucion y encargó al ministro que de ella diese cuenta á sus compañeros de Gabinete.

Nada resolvió el gobierno por el momento con la esperanza de que el rey desistiese ó modificase al menos sus decisiones; pero en la visita que el presidente le hizo ayer, como de costumbre, S. M. insistió mas enérgicamente que nunca en que el gobierno tomase en cuenta sus observaciones.

Como consecuencia de este mandato se celebró anoche el Consejo de ministros de que hemos hablado ya á nuestros lectores.

—Las sesiones de ambas Cámaras no comenzarán esta tarde hasta que reciban las comunicaciones del gobierno á que en otro lugar nos referimos.

496.
—Los conservadores mas caracterizados reunidos el miércoles por la mañana en casa del señor Sagasta, excepcion hecha del señor Rios Rosas que se hallaba enfermo, formaron un gabinete por indicaciones de un grande de España y otro personaje á quien se atribuyen grandes influencias en palacio.

Los conservadores creian y aun aseguran que tenian motivos para creer que serian llamados á los consejos de la corona.

Dicen que el rey se proponia manifestar al gobierno que no considera conveniente ningun acto que menoscabase la importancia del cuerpo de artillería y que á la vez le pediria el relevo del general Hidalgo.

Como era de suponer que el Gobierno sostuviese sus resoluciones respecto al cuerpo de artillería, los conservadores esperaban que el Gabinete declinase sus poderes, en cuyo caso ellos serian llamados á suceder á la situacion radical.

Pero los sucesos se precipitan presentando un aspecto distinto del que ellos se prometian.

Llevado el asunto de los artilleros á la Cámara, ésta prestò unánime voto á los acuerdos del Gabinete, y en esta situacion, el rey declaró, segun se dice, que ante todo era rey constitucional y que por consecuencia nada podia hacer que violentase las resoluciones del Parlamento.

Las visitas del duque del Fernan-Nuñez, de don José de la Concha y de algunos otros conservadores, hechas anteayer y ayer mismo al rey debieron decidirle á adoptar la resolución que es ya de todos conocida.

—Varias son las versionee acerca de la actitud del partido conservador. No faltan detalles para asegurar que las opiniones están divididas profundamente en el campo de los constitucionales, entre los que existen dos corrientes diversas, difíciles de armonizar. La mayoría espera, sin embargo, la llegada del duque de la Torre, que no se ha verificado en los momentos que escribimos estas líneas, pero que, á no dudarlo, se realizará de un momento á otro.

—El presidente del Consejo de ministro señor Ruiz Zorrilla ha declarado ante numerosos amigos que seguirá al rey, cualquiera que sea el resultado de la grave cuestion planteada y el lugar á que el monarca se dirija.

—En los momentos en que el voto anónimo de la Cámara resolvía la cuestion de los artilleros, el marqués del Duero y algun otro militar de alta graduacion, en nombre de varios generales conservadores, así como una comision del cuerpo de artillería, se presentaban al rey ofreciéndole marchar á los cuarteles, sacar á las calles la guarnicion y dar la batalla á la situacion radical. El rey contestó que como monarca constitucional no haria mas que someterse al voto de las Cortes, y en manera alguna obligar por la fuerza, y con derramamiento de sangre quizás, á que el país aceptase determinadas soluciones.

Así se cuenta, con tales caracteres de verosimilitud que no nos parece una inconveniencia reproducirlo.

Madrid 11 de febrero, á las 3'45 tarde.

Circula una hoja firmada por toda la minoría, aconsejando el orden y que no se comprometa á la república.

Hoy se marcha el rey acompañado de los señores Ruiz Zorrilla y Albareda.

Espérase el nombramiento de un gobierno formado de republicanos y radicales.

Madrid 11 de febrero, á las 5'5 tarde.

Senado.—El señor Benot lee la renuncia del rey. En ella declara S. M. que se ha visto defraudado en su buen deseo; demuestra levantadas miras; manifiesta que le es imposible atinar con la resolución que debe adoptarse en los conflictos actuales; asegura que si viniesen de los extranjeros se pondria al frente de la nacion para combatirlos. Lamentase de la guerra entre españoles. Dice que la reina pide el indulto de los regicidas, y concluye manifestando que siempre tendrá afecto á los españoles, presentando la renuncia formal en su propio nombre y en el de sus hijos, á la corona. Léese una comunicacion del Congreso solicitando que se le reuna el Senado, siendo aprobada por unanimidad. Los senadores, precedidos de los maceros, se dirigen al Congreso.

Capitanía general de Cataluña.

La Asamblea nacional acaba de elegir el poder ejecutivo de la República, nombrando presidente á don Estanislao Figueras, ministro de Estado á don Emilio Castelar, de Gracia y Justicia á don Nicolás Salmeron y Alonso, de Hacienda á don José Echegaray, de la Guerra á don Fernando Fernandez de Córdova, de Marina á don José Maria Berenguer, de Gobernacion á don Francisco Pi y Margall, de Fomento á don Manuel Becerra y de Ultramar á don Francisco Salmeron y Alonso.

Palacio de las Cortes doce de febrero de mil ochocientos setenta y tres, á las dos y media de la mañana.

El orden inalterable en esta capital y provincia.

Ayer noche las casas de muchos de nuestros correligionarios y el palacio de nuestra Diputacion provincial, aparecieron iluminados profusamente en honor de la primera República española.

Las Casas Consistoriales brillaron... por su oscuridad.

Los Concejales monárquicos del ayuntamiento de Barcelona han dimitido, y han sido sustituidos por correligionarios nuestros que habian ya pertenecido á aquella corporacion con motivo de anteriores elecciones.

El cabecilla Barrancot y 30 mas de los suyos han sido detenidos en Barcelona, y mientras tranquilamente estaban tomando café en el de las Delicias, segun se nos ha asegurado.

La Diputacion provincial acaba de recibir el siguiente telegrama:

«El presidente de la Asamblea Nacional á los gobernadores civiles, á los capitanes generales, gobernadores militares, presidentes de los ayuntamientos de las capitales de provincia y de las Diputaciones provinciales:

La Asamblea Nacional acaba de nombrarme su presidente, y al participarlo á V. S., tengo la seguridad de que, inspirándose en los altos deberes de que su posición y su patriotismo de consuno le imponen, sabrá velar con mas solicitud, con mas energía que nunca al par que por el mantenimiento del orden público, por la prosperidad y el afianzamiento de la República.

Cristino Martos.»

REPUBLICANOS FEDERALES:

Una monarquía extranjera ha dejado de dominar en nuestro país, y las Cortes soberanas han proclamado por inmensa mayoría el gobierno republicano.

España vuelve á ser árbitra de sus destinos y debe de cumplir, como cumplirá á no dudarlo, de una vez para siempre, la ley del progreso social.

Fijas estan en nosotros las esperanzas de los buenos, las desconfianzas de los tímidos y las siniestras miras de los reaccionarios. Necesario es que correspondamos á las primeras, que desvanzcamos las segundas y que hagamos imposibles los atentados contra la libertad.

El principio monárquico dividía á los Españoles en partidos, y á los liberales en fracciones, sembrando la discordia en nuestro propio campo. Los principios republicanos, apénas adquieren vitalidad, arrancan de cuajo las odiosas prevenciones entre los federalistas y ofrecen hermanar á todos los españoles de buena voluntad.

Representantes los suscritos del partido republicano-federal de Gerona y su provincia, vienen á reclamar de todos vosotros que realiceis, hoy más que nunca, el augusto lema de FRATERNIDAD grabado en nuestras conciencias y escrito en nuestros estandartes.

Republicanos, alerta! Una revolucion ejemplarmente pacífica nos hace dueños de los destinos de la patria. Grande, sublime es la misión: inmensa, terrible la responsabilidad, si desatentadas pasiones nos embriagan y nos derborndan.

Tengamos calma, tengamos serenidad. Que el pasado sirva para hacernos previsores, no para hacernos vengativos. La deposición de todo rencor personal, el respeto á las personas, á las familias, á las creencias y á la propiedad constituyen la virtud republicana y han de ser el inalienable patrimonio de los ciudadanos libres de una nación regenerada.

Si basta propagar el bien para conquistar prosélitos, es preciso el ejemplo para inutilizar á los enemigos y obtener el concurso de los hombres honrados.

Ardientes, entusiastas por la idea republicana-democrática-federal, sin hipocresía y sin transacción, procuremos merecer el eficaz apoyo de todos, absolutamente de todos los ciudadanos españoles. Así imposibilitaremos el triunfo de la reacción levantada en armas y de la que acecha la primera ocasión para apelar á la fuerza. Así haremos segura y estable la victoria que nos espera en la próximas Constituyentes españolas.

Entre tanto confiad, ciudadanos, en vuestros representantes que velan sin cesar por la causa democrática republicana y federal, que es la de nosotros, de nuestros hijos y de nuestros hermanos.

VIVA LA PATRIA!

VIVA LA LIBERTAD!

VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Por el Comité de Gerona: José Prats.—Pedro Farró.—Francisco Miquel.—José Pujol.—Juan Laberny.

Por el Jurado: José Corredó.—José Viadé.—Buenaventura Cristiá.

Por el Comité Provincial: Félix Sala.—José Jubert.—Estanislao Costa.

Representante en la Asamblea federal: José T. de Ameller.

Diputado á Cortes: Eusebio Corominas.

Diputados Provinciales: Emilio Prax.—Miguel Avellí.—Ramon Tomás.—Francisco Pelegrí.

Por el «Círculo Republicano»: Pablo Alsina.

Por la Redacción de «La Provincia»: Francisco Loperena.—Arturo Vinardell.

Joaquin Riera.—Aniceto Guerra.—Domingo Puigoriol.—Narciso Farró.—Juan Collell.—Baudilio Ros.—José Grosset.—Ramon Buset.—Sixto Alsina.—Eudaldo Solá.—Jaime Arquer.—Daniel Ortiz.—Ramon Marcilla.—Pedro Matéu.—José Fornés.—Agustin Boxa.—José Claret.—Juan Diví.—Miguel Cat.—Narciso Solá.—Teodoro Bug.—Gerónimo Auliach.—Sebastian Vilaret.

MINISTERIO
DE CULTURA

